**La relacionada con procesos por medio de los cuales fueron designados jueces y magistrados.**

Se le informa que en este Tribunal no se cuenta con dicha información, ya que la designación de los Magistrados de este Órgano Jurisdiccional se hace por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 35 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los numerales 219 y 220 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.